

267231

- 8 -



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N .
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "APARATO CORTADOR DE MATORRAL"

A nombre de:

Don Ignacio MARCIDE ODRIUZOLA, de nacionali-
dad española.

domiciliado en:

PONTEVEDRA, calle Oliva, nº 28 ✓

=====

El objeto de la presente solicitud de patente -
de invención, se refiere a un aparato cortador de matorral
de monte, que reúne condiciones esenciales de novedad que
le imparten la cualidad de que posibilita realizar el corta-
do de matorral con efectivas ventajas sobre lo conocido.

5



267231

Sabido es que las herramientas utilizadas corrientemente para la corta de matorral son a base de instrumentos cortantes (hoces, guadañas, hachas, etc.) movidas a mano, mecánicas a base de una lámina de acero que gira alrededor de un eje vertical accionado por un motor, o mecánicas a motor a base de cizalla.

Desechado el trabajo manual por insuficiente e ineficaz, resta considerar las mecánicas: Las de lámina de acero tienen el inconveniente de quem en terrenos de monte con abundantes piedras, que es el caso mas corriente, el choque de la lámina giratoria con una piedra puede determinar que se rompa aquella y en cuanto a las de cizalla no cortan el matorral muy grueso y el que cortan queda entero sobre el monte.

El aparato que se preconiza solventa y resuelve estas dificultades e introduce las siguientes ventajas:

a.- Es accionado por un pequeño motor térmico de menos de tres caballos.

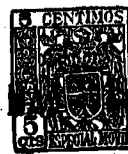
b.- los elementos que cortan el matorral no son rígidos, sino una serie de cadenas determinadas en un peso, que giran a mas de 1.200 r.p.m., actuando por percusión sobre los tallos del matorral, derribandolo sobre las cadenas que, en su giro, lo destrozan.

c.- Puede montarse sobre una ligera carretilla y desplazarse a mano por un solo operario, pudiendo eventualmente ayudar a su desplazamiento con tiro animal o a motor, siendo también aplicable a la parte delantera de un tractor en el caso de que así convenga.

d.- El diámetro de la parte cortante es de 1 m.

26723

8



lo que posibilita el desbroce de matorral en las zonas de repoblación forestal, ya que puede pasar holgadamente por entre las filas del arbolado plantado.

40 e.- Con este medio de corta de matorral, y su desmenuzamiento, se logra: favorecer el desarrollo de las plantaciones; incorporar al suelo materia orgánica abundante de fácil putrefacción efecto del desmenuzado; atenuar los riesgos de incendio, etc., etc.

45 En el adjunto plano se ha representado una forma de realización práctica de la invención.

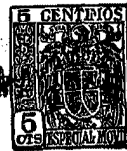
La figura 1 representa una vista del aparato montado, en alzado lateral, habiéndose representado en línea llena las cadenas en posición de trabajo y, en línea discontinua, en posición de reposo.

50 La figura 2 representa una vista en planta, y

La figura 3 representa un detalle del cabezal, en sección.

55 Como puede apreciarse, el aparato va montado sobre una carretilla (1), dotada de ruedas (2) y de varas de empuñamiento y consiste en un cabezal (3) capsular al que acopla una trompeta (4) determinando alojamiento para un grupo cónico (5) cuyo piñón es solidario con un eje (6) accionado directamente por un motor (7), y cuya rueda vacalada sobre un eje vertical (8) dotado por abajo de un doble platillo de acero (9) que aprisiona un aro al que van enhebradas doce cadenas (10), radial y simétricamente dispuestas, al extremo de cada una de las cuales va unido, con un remache, un prisma de acero (11) de aristas bien marcadas.

65 El funcionamiento es como sigue:



8

26 723 1

70

Puesto en marcha el motor, se inicia el movimiento de eje y platillo con las cadenas que, una vez adquirida la velocidad de régimen, giran en un plano. Si se aproxima este plano al matorral, los prismas en que terminan las cadenas golpean el tronco de la planta derribándola rápidamente y, cayendo entre las cadenas, éstas la destrozan con gran rapidez.

75

El choque eventual contra alguna piedra puede hacer salir a la cadena del plano de giro, pero sin sufrir interrupción alguna la operación de corta ni ocasionarse paralización alguna en la operación.

80

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: N O T A -:--

85

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

90

1º.- Aparato cortador de matorral caracterizado por que consta de un cabezal hueco ensanchado, susceptible de ser montado sobre una carretilla, portador de un eje vertical al que, en la zona del ensanchamiento, va calada una rueda dentada cónica en la que engrana un piñón acuñado sobre un eje horizontal contenido en una trompeta y accionado directamente por un motor, llevando el eje vertical, en su parte inferior que sale afuera del cabezal, un doble platillo que aprisiona a un aro al que van enhebradas cadenas dispuestas radial y simétricamente, estando dotadas estas cadenas, en sus extremos li

95

1
E 8 M



267231

bres, de un prisma de acero de aristas bien marcadas.

2º.- "APARATO CORTADOR DE MATORRAL"

Tal y como se ha descrito en la memoria que an
tecede, representado en el dibujo que se acompaña y para
los fines que se han especificado.

100

Consta la presente memoria descriptiva de cin-
co hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Mayo de 1.961

D. IGNACIO MARCIDE ODRIOZOLA.

267.231

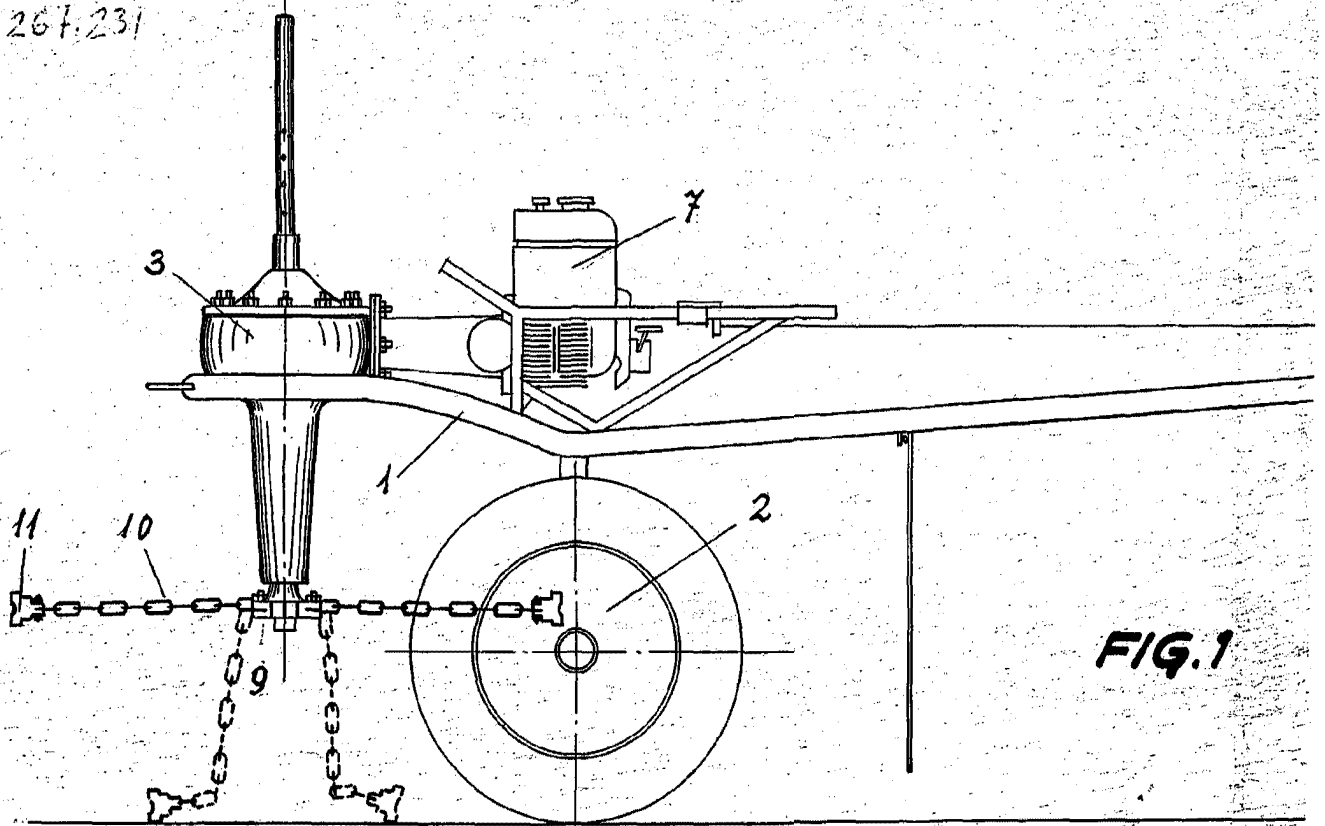


FIG. 1

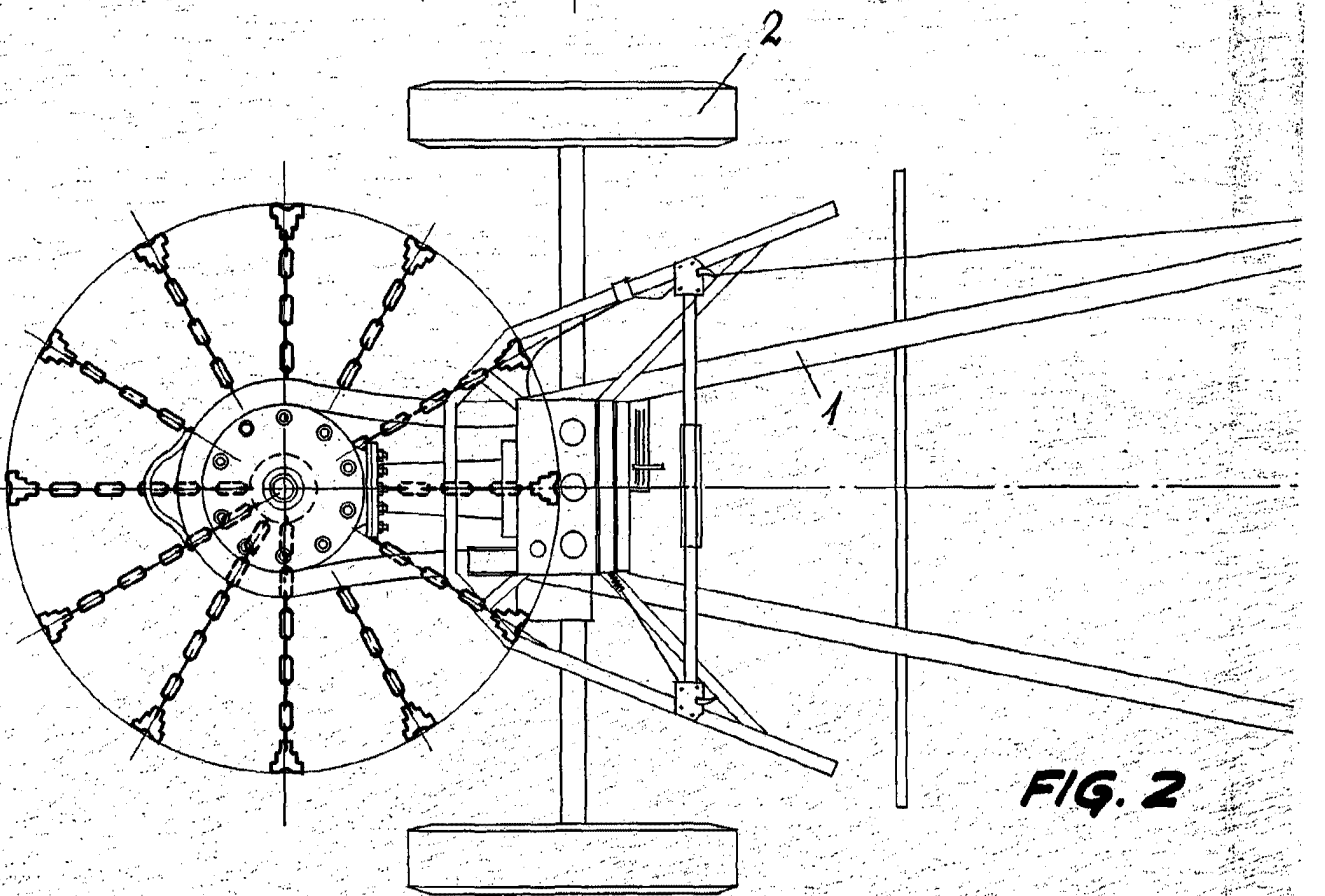


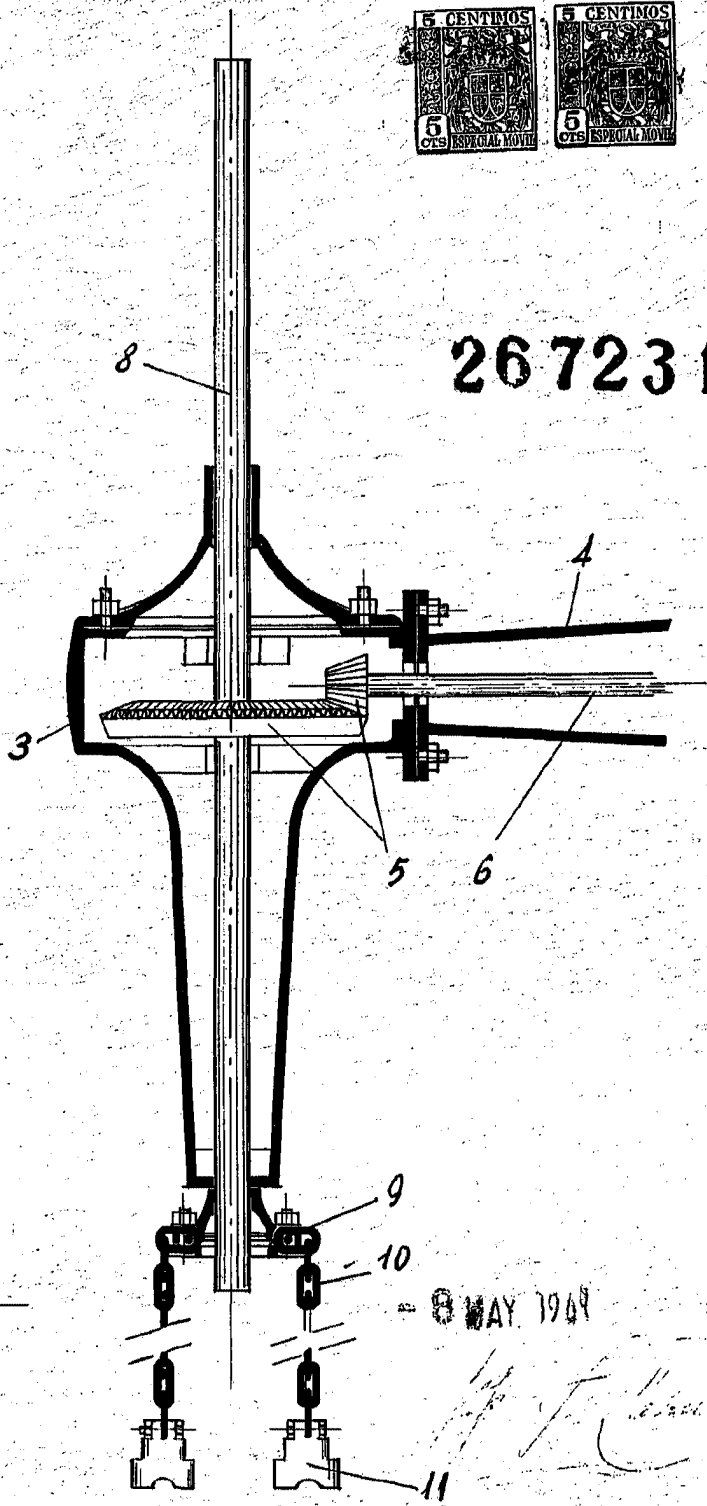
FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

HOJA UNICA.



267231



8 MAY 1949

[Handwritten signature]

FIG. 3